

El exceso en todo provoca la desgracia

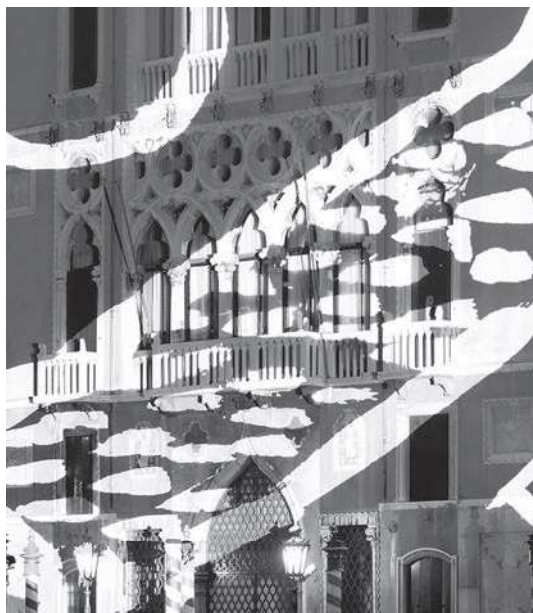
Cuando el trabajo ha sido terminado, hay que retirarse

La transformación arquitectónica en *América Latina en torno al islam*

Luis Felipe Chávez Giraldo

(Colombia, 1978-v.)

Arquitecto, Especialista y Magíster en Psicología del Consumidor de la Institución Universitaria Konrad Lorenz, Colombia; Magíster en Identidad Medieval Europea de la Universidad de Lleida, España; estancia científica en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, España, y estudiante de doctorado en la Universidad Pablo de Olavide, España. Profesor catedrático en las universidades Bolivariana, Javeriana, Uniremington y La Salle College. Conferencista en diversas universidades del país y del extranjero. Columnista en *Portafolio*, autor de varios artículos y algunos libros.



Resumen

La idea de la evolución de la arquitectura latinoamericana puede contener diferentes facetas o puntos de vista. Para entenderla mejor, desde una perspectiva historiográfica, hay que valorar la expansión colectiva de manifestaciones artísticas fundamentadas en dos religiones: el islam y el cristianismo. Desde lo artístico, la mezcla de ambas dio fruto a la difusión de la cultura andalusí en América, donde es protagonista en el arte, el urbanismo y la arquitectura.

Palabras clave

Al-Ándalus, América, arquitectura, cristianismo, Cristóbal Colón, islam, mudéjar.

Introducción y aclaración

Los procesos de imbricación cultural siempre han estado ligados a un sinnúmero de conceptos sociológicos que, atados a la evolución de la humanidad, construyen diferentes rasgos o características. Así, una teoría, una región, un país, una ciudad, una familia o una cultura arquitectónica no son el resultado en el tiempo de una praxis a la deriva, sino, por el contrario, de un holístico y complejo concepto, de una sumatoria de esferas elocuentes que, con las conquistas de los territorios, a través del paso del tiempo, se han conglomerado.

La manera como se conoce la historia de algo es relativa, puesto que depende de quién la ha contado o de a quién se ha leído. Cada autor tiene su propia versión, y la única forma de entenderla, tal cual como ocurrió, es estando allí mismo, pero, por ahora, es imposible volver al pasado. Por eso, en la historia de la humanidad han existido un sinnúmero de *constructores* de elementos historiográficos que, por medio de bulas, anotaciones, elogios dinásticos, mitificaciones de fe o de espíritu, crónicas autobiográficas, estadísticas comerciales, narrativa en general y veedores de eventos históricos, han escrito la historiografía con la cual se puede, aún hoy, unificar conceptos y determinar qué fue lo que pasó. Esto último no es, necesariamente, lo que en realidad haya sucedido, pues la interpretación y la suposición siempre existirán a la conveniencia de quien escribe la historia, que, en la mayoría de los casos, son personajes letrados y muy estudiados.

Por ejemplo: existió una guerra donde hubo un lado azul y un lado rojo. Ambos tenían su escribano, que era la persona que anotaba absolutamente todo lo que allí ocurriese. Los reyes al mando de la contienda le daban órdenes a cada escribano sobre qué anotar y qué no anotar en los documentos. Esto, sumado a la interpretación del propio escribano, podría dar pie a que no todo lo que allí ocurriese fuera verdad. Dígase que el lado azul era el vencedor. Sería evidente que el escribano vencedor realizaría apuntes de gloria y magnificencia sobre esa batalla, y el del perdedor se ajustaría posiblemente a no redactar todo lo allí ocurrido y a encubrir ciertos asuntos o a malinterpretar otros. Supóngase que, con el paso del tiempo, los documentos del vencedor se quemarían en un incendio y los del perdedor fuesen los que la humanidad conociese. La historia se habría escrito diferente. Por eso, no necesariamente “la historia la escriben los vencedores”, en palabras de George Orwell.

Como lo anota Jaume Aurell, profesor de historia de la Universidad de Navarra, en su obra *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura* (2016):

Una interpretación de la historiografía [...] realizada a la luz de las tendencias recientes, permite adentrarse

en los problemas que la historiografía actual tiene planteados. Y quizás esto no sea tan paradójico como parece a primera vista, pues muchas veces, desde su simplicidad, los cronistas [...] ya se plantearon todos los problemas asociados a la práctica histórica: tuvieron que analizar un pasado ya irrecuperable a la luz de un presente cuyas demandas políticas, sociales e ideológicas los acuciaban (p. 9).

Así, cada vez que una persona se resiste a acudir a las fuentes historiográficas con rigor, tiene que profundizar, frecuentemente, en las herramientas que nos dan, en muchos casos, la tecnología y la modernidad, para replantearse, de manera científica, esa percepción que se posee de un evento o un hecho ya ocurrido.

Ahora bien, N. E. Christensen, en su libro *Sobre la naturaleza del significado* (1968), establece un marco ideológico entre el significado y la verdad, y explica que todo aquello que no tenga relación directa con los sentidos se convierte en un ideal abstracto:

En el caso de la teoría que nos ocupa, ese criterio es tal vez aún más importante que en el de otras teorías filosóficas. En primer lugar, supone la existencia de una entidad completamente abstracta. Conectada con palabras y proposiciones, pero que, por su misma naturaleza no puede ser observada por los sentidos. En eso nuestra teoría se parece en realidad a algunas teorías físicas y biológicas, que también son confirmadas por sus consecuencias (p. 49).

Las explicaciones anteriores demuestran que las percepciones históricas que se tienen de un asunto se pueden observar y estudiar de manera paralela a las que realmente se conocen, pues esto da otros puntos de vista que, muchas veces, distan de varios autores, laboratorios de estudio y teorías que ya se han puesto de acuerdo en algún tema en específico.

Por esta razón, en este artículo se decide darle un marco distinto a la evolución de los conceptos arquitectónicos americanos, después de la conquista de 1492 hasta nuestros días. Se quiere aclarar que el presente documento hace parte de la propuesta de tesis

doctoral del autor, con el apoyo de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y la Escuela de Estudios Árabes de Granada, pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del gobierno español. En este planteamiento no se pretende ir en contra de las teorías modernas de la conquista, ni de su propuesta de imbricación entre la cultura española y las indígenas, y de cómo estas gestaron un tipo de lenguaje arquitectónico; sino que tiene como finalidad establecer diferentes miradas sobre aspectos tan importantes como la relación entre la historia del islam y la manera de atestiguar el arte; entre él, el arquitectónico, como evolución de una cultura que comenzó con la muerte del profeta Mahoma.

Precedentes metodológicos

Después de trabajar en el taller del arquitecto colombo-francés Rogelio Salmons, en 1998, se entendió que, en la evolución de la arquitectura latinoamericana, el agua, la geometría y el patio son parte de una estampa frecuente en el desarrollo de las ciudades; conceptos heredados del mundo hispano-romano. Al comprender lo anterior, se planteó una línea académica que pudiera esclarecer conceptos básicos en la transformación y evolución de la arquitectura moderna colombiana, y se estudió como principio la identidad medieval de la Europa occidental, de la cual hay herencia artística y que tiene su fundamento en la praxis del Imperio romano. Esto, sumado a los constantes ataques de conquista que en la Europa Occidental ocurrían desde el oriente, norte de África y el sur escandinavo. Todas estas regiones y sus culturas darían pie a lo que en su momento se conocería como la región de al-Ándalus. Pero antes de poder enmarcar la arquitectura americana como una resultante de la arquitectura del Magreb, se deben conocer los conceptos medievales (Bendriss, 2013).

Luego de hacer estudios de carácter histórico medieval, el autor de este texto pudo conocer la Edad Media como uno de los momentos más importantes de la humanidad, y no como la suelen llamar los ingleses: *dark ages*.

Dice Le Goff (2012), con lo cual en muchísimos casos se relaciona popularmente esta época:

Los humanistas del Renacimiento, los filósofos y los historiadores del siglo XVIII, llamado Siglo de las Luces, desarrollaron esta imagen negativa de la Edad Media, que solo fue restaurada parcialmente con los gustos nuevos del Romanticismo y por el estudio positivista del siglo XIX, más apegado a los documentos y mejor armado de espíritu crítico. El largo medioevo que evoqué antes fue un periodo mucho más positivo y progresista de lo que se pensó (pese a que entonces el término “progreso” no existía en el sentido moderno) (p. 13).

Y de manera similar, Umberto Eco (1974) lo explica así:

¿Qué hace falta para construir una buena Edad Media? Ante todo, una gran Paz que se desmiembra, un gran poder estatal internacional que había unificado el mundo en cuanto a lengua, costumbres, ideologías, religiones, arte y tecnología y que, en determinado momento, por su propia complejidad ingobernable, se derrumba. Se derrumba porque en las fronteras están presionando los bárbaros, que no son necesariamente incultos, sino que traen nuevas costumbres y visiones del mundo (p. 12).

Así pues, la Edad Media fue, según muchos autores, una época digna de entenderse como la antesala del Renacimiento, y se convirtió (su imagen italiana o francesa) en el foco de atención principal. Se debe tener en cuenta que el islam, por más de ochocientos años, se estableció en lo que hoy es España, e influyó los territorios del mediterráneo y la costa norteafricana, que más tarde constituirían los parámetros culturales americanos.

Las visitas a un sinnúmero de archivos históricos, tanto en Colombia como en España, complementadas con una serie de interacciones académicas andaluzas, del autor de este documento, con centros de estudios islámicos e iberoamericanos, y con instituciones especializadas en la transformación y evolución de la arquitec-

tura americana desde la conquista de 1492, sumada a viajes a países de origen musulmán, durante los últimos diez años, ha permitido determinar las fases de la investigación, en la cual el contexto histórico, basado en una exigente historiografía, determina cómo a la conceptualización que se tiene de la transformación de la historia de la arquitectura latinoamericana se le agrega una variable adicional: el islam, como conceptualizador y gestador de espacios comunes que conforman la arquitectura en sus fases estéticas y funcionales.

Todo el marco de estudios anteriores ha servido para que, de una manera comparativa, se encuentren similitudes formales entre la arquitectura del islam occidental y la transformación de la arquitectura latinoamericana, desde la conquista hasta nuestros días, representada en ciudades pertenecientes a los virreinos españoles y en aquellas que, durante más de cuatro siglos, han posibilitado una relación estrecha y comparativa con las condiciones de habitabilidad islámica.

Marco histórico

La arabia preislámica está fundamentada en una época llamada la “Edad de la ignorancia” (Bendriss, 2013), donde los relatos bíblicos del monoteísmo se entrelazaban con el culto a deidades de tierra politeístas, y donde los pueblos de la antigua Mesopotamia habían huido de las difíciles condiciones climáticas en busca de agua. Los reinos de saba y el himyarita, en Yemen, dieron origen a los pueblos árabes. Mahoma nace en La Meca en el año 570 d. C., y según los islamistas, es el último de los profetas enviados por Alá después de personajes históricos como Abraham o Jesús. A su encuentro con el arcángel Gabriel, quien le hace una serie de revelaciones enviadas por Alá, Mahoma describiría los pilares fundamentales del islam en lo que hoy se llama El Corán. Este importante documento se resume en que no se puede adorar nada más que a Alá:

A lo largo de la historia de la raza humana, la adoración ha demostrado tener un papel fundamental en todas las sociedades. Lo que la primera Sahada declara en

forma inequívoca es que no puede haber un objeto auténtico de adoración que no sea Alá (Bewley, 2009, p. 32).

La muerte de Mahoma, en el año 632 d. C., gestaría una de las expansiones culturales más importantes de la humanidad desde Medina, ciudad de muerte del líder filosófico del islam, hacia todas las direcciones de la rosa de los vientos. Dicha expansión se daría hacia el norte por Israel y Turquía, hacia el sur por las costas meridionales de África, hacia oriente por los territorios de Afganistán, Irán e India, y hacia el occidente por el norte de África. Esta última se conocería como El Magreb (Bendriss, 2013), al sur de la península ibérica, que en su momento se llamaría al-Ándalus; con la Sunna como su ley espiritual. Para el siglo XIX el islam ya se había convertido en una de las religiones monoteístas más extensas del mundo, en cuya doctrina se establece que Alá es el único dios, sin ningún hijo en la tierra (El Corán, 112: 1-4).

El islam se dividió en grupos políticos, en los cuales los representantes de la descendencia de Mahoma establecerían cinco vértebras obligatorias como política de fe (Ayvalli, 2016). La primera es el ayuno, Ramadán o Swan, que un musulmán debe hacer por el resto de su vida al menos una vez al año; la segunda es la peregrinación a La Meca o la Hajj, ciudad sagrada del islam, y que debe hacerse mínimo una vez en la vida; la tercera es la oración o Salat, según la cual, ante el llamado del muecín cada persona debe hacer su oración orientándose en dirección a La Meca, cinco veces al día, aunque el viernes se debe hacer una sola oración en grupo y en la mezquita; la cuarta consiste en el impuesto a la caridad o Zakat, que debe ser espontánea; y la última es la profesión de fe, Sahada, de que no existe más dios que Alá y que Mahoma es su único profeta. Bajo estas leyes se han escrito y desarrollado todas las expresiones culturales, como el arte, el vestuario, la jurisdicción, el idioma, la comida, la poesía, la escritura, la arquitectura, las ciencias y hasta el urbanismo.

En el año 755 d. C., uno de los fieles de la dinastía islámica omeya, Abderramán I, pasa desde el norte de

África al sur de la península ibérica, por Almuñécar, arrebatándole el poder al reino cristiano visigodo, para encontrar, según ellos, una tierra hermosa y rica. Era tan importante la península para los islámicos que uno de los historiadores más importantes del islam en el siglo XII, Ibn Jafaya, describiría estas tierras de la siguiente manera:

¡Oh habitantes de al-Ándalus, que suerte la vuestra! Agua, sombra, ríos y árboles. El paraíso eterno está solo en nuestro país; si yo pudiese escoger, lo escogería. No temáis entrar en el infierno, pues ello no es posible después de haber estado en el paraíso (Bendriss, 2013, p. 121).

Así, durante ochocientos años, el al-Ándalus, hoy Andalucía, se convertiría en un, por qué no, imperio cultural en el cual la proliferación de la expresión artística islámica daría de qué hablar, inclusive hasta este país, Colombia, a través de la arquitectura.

Despliegue cultural

El yeso, la madera y la piedra se convertirían en lenguaje y símbolo de la expresión islámica, donde el clima, el agua, la luz del sol y la vegetación jugarían un papel protagónico en este dantesco movimiento artístico.

No existía vivienda, palacio o alcázar en al-Ándalus donde estos elementos no fueran los protagonistas, y con ellos, la geometría y la escritura árabe, que concretarían las expresiones estéticas para ayudar a consolidar al islam occidental como una religión poderosa, organizada y muy prolífica. Durante los siglos X a XV, en al-Ándalus, los gremios de artesanos, alfareros, alarifes, carpinteros y escultores serían los más apetecidos en ciudades como Córdoba, Granada, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Valencia, y tendrían su mayor esplendor en los reinados de emires y sultanes. Inclusive, a finales del siglo XV, bajo los llamados reinos taifas (Delgado y Vilchez, s. f.) o comarcas independientes, dentro de un estado autónomo islámico que se formaría por la caída del califato cordobés, existiría una puja por demostrar quién tenía mejor esplendor artístico:

No obstante, trataron de mantener un nivel cultural y artístico elevado, heredero en gran medida de lo califal. Muchos de estos régulos procuraron enaltecer sus cortes y crear en torno suyo una imagen de poder rodeándose, precisamente, de recursos de esta índole (el artístico) (Momplet, 2008, p. 89).

A medida que, desde el norte de la península, las conquistas de los reyes cristianos avanzaban hacia el sur, aprovechando la debilidad de la fragmentación del poder colectivo de las taifas, el arte hispanomusulmán se mezclaba con el arte sacro cristiano para producir un estilo llamado mudéjar. El mudéjar toledano (Téllez, s. f.) fue, por naturaleza, uno de los más importantes, en el que ambas artes se estrecharían la mano durante la firme exploración artística, ya que muchísimos creadores islámicos, a los que se les permitía quedarse en los territorios conquistados por los cristianos, eran los que finalmente hacían casas, palacios e iglesias: “Las condiciones geográficas de España la hicieron palenque de dos culturas y, mejor aún, de dos sensibilidades y de dos éticas con ideales opuestos, una que miraba al cielo y otra al suelo: la aguja gótica y la alfombra árabe” (Téllez, s. f., p. 68).

A estos personajes, que podían permanecer en zonas cristianas, se les llamaba mudéjares (al que se le permite quedarse), y de allí se deriva el hecho de que su representación cultural mixta daría pie al arte mudéjar, y entre este, a la arquitectura (Guzmán, 2000).

1492, un año decisivo y multicultural

La última taifa conquistada por los reyes Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, conocidos como los Católicos, fue la de Granada, al sur de la península ibérica, el 2 de enero de 1492. Boabdil, último emir musulmán de al-Ándalus, perteneciente a la dinastía nazarí, vivió en la Alhambra antes de que esta perteneciera a los cristianos. Después de la conquista de los castellanos y aragoneses sería exiliado a las alpujarras granadinas y luego hacia Marruecos, devastado por los insultos propios de un perdedor de un territorio ya conquistado por los cristianos:

Entrando en la Alhambra, se concibe perfectamente que Boabdil, al transponer la cumbre del cerro que iba a ocultar a sus ojos para siempre las torres del alcázar granadino, derramase una lágrima de dolor; y se concibe también que Aixa (su madre) dejase caer en su oído aquellas frases crueles: no llores como mujer lo que no has sabido defender como hombre (Conde de Benalúa, 1925, p. 97).

En la Alhambra se instalaron los Reyes Católicos y desde allí comenzaron una nueva época para el esplendor del imperio cristiano, en la que se incluyó, a partir del mismo año, pero en octubre y de la mano de Cristóbal Colón, con su beneplácito real, la empresa de las Indias. Como consecuencia, el arte y la arquitectura sufrieron una serie de adecuaciones en concordancia con las expansiones territoriales, entre las cuales estaba el uso de los materiales ya antes mencionados y de la geometría islámica, que prevalecería como innata dentro de la exportación cultural al nuevo mundo.

Los diversos hechos que marcarían la manera de gobernar estos territorios, ya cristianos, se verían reflejados en la diáspora de judíos y musulmanes de 1492, en las que muchos de ellos, conversos al cristianismo, tenían que pagar altas sumas de dinero como impuestos para poder quedarse en tierras cristianas. A los musulmanes conversos se les llamaría moros o moriscos, y a los judíos conversos sefardíes. Esto motivaría el fortalecimiento de la Inquisición española, liderada por Torquemada, para luchar contra los herejes (Martínez, s. f.).

Viaje artístico trasatlántico

El sueño de muchos, del poder a partir del oro, se vería plasmado en todo el periplo del descubrimiento de América, que para algunos historiadores sería una conquista territorial. Todo lo que Cristóbal Colón leyó sobre Marco Polo le trajo percepciones sobre el mundo oriental, divergentes a lo que en ese momento se pensaba en el mundo occidental, y, bajo su causa, estaría decidido a encontrarlas:

Dudaba Colón, al dejar a San Salvador, el rumbo que tomaría. Numerosas y bellas islas verdes, fértiles y

llanas le convidaban en varias direcciones. Los indios a bordo de su buque le decían por señas, que eran innumerables, bien pobladas y en guerras unas con otras. Nombraron más de ciento de ellas. Colón supuso inmediatamente que había llegado al archipiélago descrito por Marco Polo como extendido por la costa de Asia y compuesto de 7.458 islas abundantes en especias y árboles odoríferos (Irving, 1990, p. 93).

Colón, navegante de origen italiano, según el biógrafo y ensayista Juan Ramón Gómez, antes de su visita final a los Reyes Católicos de España había pasado parte de su vida en la búsqueda de apoyo para su proyecto de las indias. Visitó a reyes y nobles italianos, franceses y portugueses, lo que le dio un conocimiento del arte gótico francés e italiano. Además, tuvo acceso a propuestas como *la ciudad ideal* de Leonardo da Vinci, plasmada en libros bastante privados, la cual quería erigir al momento de encontrar su objetivo de las indias. Sin embargo, y después del descubrimiento de octubre de 1492, las ciudades nacientes americanas tendrían una mezcla de conceptos artísticos, entre los cuales se destacarían la implantación urbanística romana, muy en apogeo entre las ciudades medievales de la Europa occidental, con su *cardu* y *decumanus* (Pirenne, 1971), pinceladas artísticas renacentistas, de carácter italiano y francés, y un toque hispanomusulmán, que concierne, específicamente, para los intereses de este artículo.

De acuerdo con la investigadora Karoline P. Cook (2016), muchos moriscos habrían viajado a América secretamente en las embarcaciones de la empresa de las Indias. Aunque, inicialmente, esto les era prohibido, lograron cruzar el océano hasta llegar a América:

Durante los siglos XVI y XVII, las autoridades españolas restringieron la emigración a las Américas a aquellos que pudieran probar su religión católica por al menos tres generaciones. Con ello, buscaban asegurar la instalación de la ortodoxia en la nueva colonia y creían que los moriscos, o musulmanes conversos, opacarían los esfuerzos por convertir a los indígenas al catolicismo. Sin embargo, los musulmanes hicieron el difícil viaje a través del océano y se instalaron

en los territorios prohibidos influenciando la colonia española (p. 1.).

A las tierras americanas llegarían, según Cook, numerosos moriscos que con sus conocimientos científicos y artísticos aportarían a las fundaciones de colonias nuevas la inmensa marca y expresión de al-Ándalus; que habrían traspasado el Atlántico para quedarse, para impregnar a ciudades como Bogotá, Tunja, Cartagena de Indias, México, Lima, Quito, Buenos Aires, Santo Domingo y La Habana. La doctora e historiadora Mercedes García Arenal cuenta que, para el año 1543, el emperador Carlos V decretaría la posibilidad de que los musulmanes vivieran en los territorios cristianos pagando significativas sumas de impuestos, lo que facilitaría el transporte del arte mudéjar transatlántico hacia América, pero ya de manera legal. Sin embargo, esto no dejaba de ser un gran problema para su reinado (Suárez, 2015).

Las directrices de la colonización americana estaban entonces fundamentadas en las Ordenanzas Reales del Consejo de Indias, o Leyes de Indias, donde se decretaba cómo, cuándo y dónde construir ciudades, casas y palacios, y cómo debía ser la expresión artística de la expansión del imperio español, basada en el comportamiento de los vivientes del nuevo mundo. Pero, ante todo, el foco principal del desarrollo arquitectónico estuvo fundamentado en la construcción de iglesias. Así, las edificaciones, en su mayoría, serían hechas por carpinteros, artesanos y constructores que conocían el estilo mudéjar, y dejarían la arquitectura militar a ingenieros, como el caso del italiano Bautista Antonelli:

Porque los señores Reyes, nuestros progenitores, desde el descubrimiento de las Indias occidentales ordenaron y mandaron que en aquellas provincias se edificasen iglesias donde ofrecer sacrificio a Dios nuestro Señor y alabar su Santo nombre, y propusieron a los Sumos Pontífices que se erigiesen catedrales y metropolitanas, las cuales se erigieron y fundaron, dando para sus fábricas dote, ornato y servicio del culto divino, gran parte de nuestra Real hacienda, como patronos de todas las iglesias metropolitanas, catedra-

les, colegiales, abaciales y todos los demás lugares píos, arzobispados, obispados, abadías, prebendas, beneficios y oficios eclesiásticos, según y en la forma que se contiene en las Bulas y Breves apostólicos y leyes de nuestro Patronazgo Real (De La Guardia, 1889, p. 42).¹

Así, y durante los siguientes tres siglos, la arquitectura iberoamericana obtuvo un color de imbricación cultural entre la teoría del uso y las costumbres del gótico europeo, sumado a la exportación del estilo mudéjar y encontrándose con métodos y metodologías nuevas que implicaban formas de construcción aprendidas de los indios, todo ello basado, claramente, en un interés por la expansión cristiana. Cabe anotar que los elementos indígenas aportaron a la tectónica y derivaron en mejores construcciones para soportar la humedad, las inundaciones y el clima en general, especialmente el tropical.

El mundo nuevo era amplio y ancho, prometía la riqueza y la redención y perpetuó el espíritu de la cruzada religiosa unido al espíritu de la aventura y la codicia. No condicionados fuertemente por el medio, los españoles trataron de aplicar sus experiencias y programas arquitectónicos directamente. Las limitaciones de los materiales y mano de obra especializada los llevarían a utilizar también las propias experiencias nativas (Gutiérrez, 1984, p. 23).

Según el catedrático de historia de la arquitectura latinoamericana, y consultor emérito de la UNESCO, Ramón Gutiérrez, ejemplos de una arquitectura impregnada del arte hispanomusulmán se pueden encontrar en ciudades como las ya mencionadas, y en un sinnúmero de proyectos como el palacio del Marqués de Valdehoyos en Cartagena de Indias, en la Iglesia del Espíritu Santo en La Habana o en la Iglesia de Santo Domingo en Quito, entre otros incontables casos.

Con el pasar de los años, la arquitectura caribeña americana, que sostuvo el lenguaje de la mezcla cultural

¹ Esta nota referencia las diferentes leyes de indias promulgadas por el emperador don Carlos en Monzón, el 2 de agosto de 1533; Don Felipe II en San Lorenzo, el 10 de junio de 1571, y don Felipe IV (s. f.).

mencionada, sometida a diversos ataques de los franceses, como el de Pointis, holandeses o ingleses, como el de Francis Drake en 1586 a Cartagena de Indias, promovió gran cantidad de reformas estructurales en los edificios, lo que modificó, en muchos casos, el valor autóctono de su primera construcción, como lo anota la Doctora en Historia de América, María del Carmen Borrego Plá, en su libro *Cartagena de Indias en el siglo XVII* (1983):

Sin embargo, el edificio tuvo que ser reconstruido parcialmente dos veces más. La primera, por los daños que causó el asalto de Drake en 1586. Y la segunda en el año 1600, al derrumbarse parte de la techumbre, lo que ocasionó un largo pleito contra el maestro mayor Simón González, que concluiría en la primera quincena del XVII a la vez que se coronaba definitivamente la obra (p. 12).

Conclusión

Hoy en día, el legado del arte hispanomusulmán, en el que se incluye la arquitectura, se puede observar en varios territorios del Caribe, no solo colombiano. Precedentes teóricos, tanto de carácter popular como científico,

muestran un sinnúmero de estudios en este llamado a una revisión de la transformación de la arquitectura en América Latina en torno al islam, como el de los profesores y doctores Rafael López Guzmán y Rodrigo Gutiérrez Viñuales, en su obra *Alhambras. Arquitectura neorabe en Latinoamérica*, o en los estudios realizados por Angulo Íñiguez, Marco Dorta y Mario Buschiazzi sobre el arte americano; o los de José Gutiérrez Álvarez y Rocío Gutiérrez Micó sobre los legados de la cultura norteafricana de Ceuta en Colombia, Venezuela y Cuba, que permiten observar el desarrollo de la arquitectura histórica americana desde varios puntos de vista. En *Paralelo entre Granada y Cartagena de Indias*, texto publicado en el máster de identidad medieval europea del autor de este documento (Chávez, 2016), también se puede encontrar el proceso, explicado con una metodología asociativa entre la evolución histórica, el urbanismo y un marco comparativo de varios edificios de ambas ciudades, que muestra las similitudes formales de la arquitectura del islam occidental, y en otros casos de estilo mudéjar, y cómo esta prevalece en la arquitectura colombiana. A continuación, se ilustra una sinonimia de imágenes conceptuales que resumen esta otra mirada a la transformación de la arquitectura de América Latina.

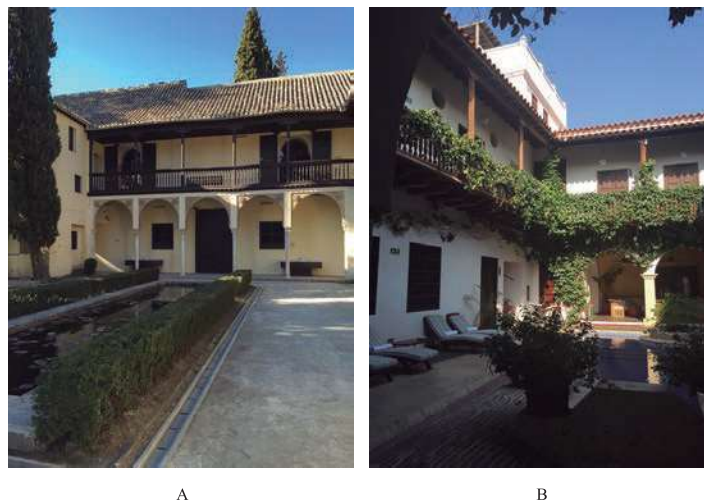


Figura 1. En la mayoría de los elementos habitacionales de dos pisos de la arquitectura islámica prevaleciente, se mantienen los arcos y los ritmos centrales; todo depende del espacio interior. A) Casa del Chapiz, Granada, España. B) Interior del Hotel Casa del Arzobispado, Cartagena de Indias, Colombia, con similitudes formales.

* Todas las fotografías que acompañan este artículo fueron tomadas por el autor.



Figura 2. El predominio de los balcones longitudinales, con arcadas como basamento, en la arquitectura islámica, se repite, frecuentemente, en el Caribe. A) Centro Regional para el Desarrollo de las Artes, la Cultura y las Artesanías de Bolívar y el Caribe, Cartagena de Indias, Colombia. B) Patio de los Arrayanes o Comares, Alhambra, Granada, España.



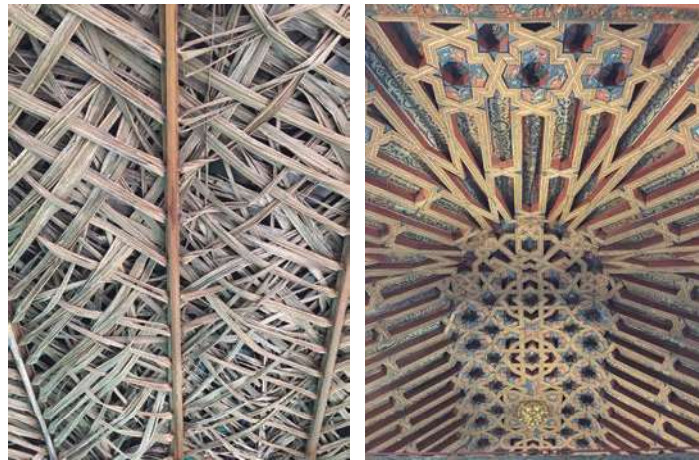
Figura 3. Los símbolos geométricos son parte intrínseca de la arquitectura y el arte islámico. La estrella de ocho puntas se utiliza constantemente. A) Fuente de la mezquita mayor de Granada, España. B) Fuente similar en el patio interior de la Casa Las Marías, Cartagena de Indias, Colombia.



A

B

Figura 4. La cultura comercial del islam se desarrolla casi en su totalidad sobre el piso. A) Local de piedras en el zoco de Marrakech, Marruecos. B) Local de especias en el mercadillo de Lorica, Colombia.



A

B

Figura 5. La gran similitud que hay entre los entramados indígenas, que aún prevalecen en las culturas del norte de Colombia, y que se utilizan, por lo general, para hacer el tejido de paja en las cubiertas, son similares a la técnica de la carpintería de lo blanco, utilizada en gran parte en el desarrollo de la cultura mudéjar. A) Techo realizado con la técnica de trama y urdimbre caribeña en Ayapel, Colombia. B) Salón de los Caballeros en Granada, España.



Figura 6. En las cubiertas y techumbres típicas de madera, tipo mudéjar, se observan formas geométricas que vienen del arte islámico. A) Interior del techo de la Casa Las Marías, Cartagena de Indias, Colombia. B) Interior del techo del Palacio de Dar al-Horra, Granada, España.



Figura 7. La arquitectura islámica adopta el patio como unificador, proveniente de la arquitectura romana. Por consiguiente, la arquitectura caribeña continúa en la misma línea. Los arcos juegan un papel importante en esta evolución. A) Palacio de Dar al-Horra, Granada, España. B) Patio central de la Casa Las Marías, Cartagena de Indias, Colombia.



Figura 8. Desde el punto de vista cultural, la arquitectura es una resultante de muchísimos aspectos, entre ellos, el comercial. Las similitudes que hay entre los zocos islámicos de carácter árabe y los mercadillos informales del Caribe son frecuentes en la estampa de la arquitectura americana. A) Una de las calles del zoco de Marrakech, Marruecos. B) Una calle del mercadillo de fin de semana en Loricá, Colombia.

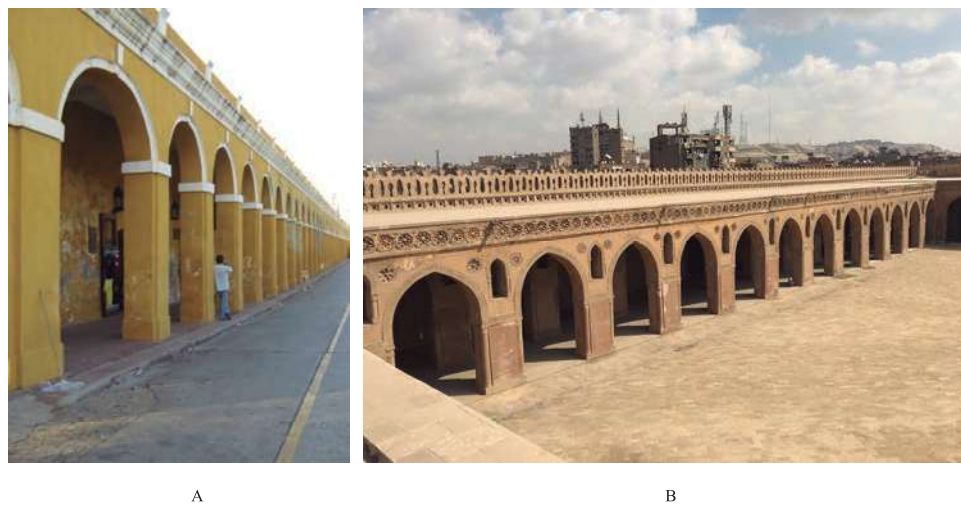


Figura 9. El arcado unilobular como basamento y protector de un corredor interno es una estampa continua en las mezquitas del islam occidental, proveniente de la arquitectura persa. A) Plaza de Las Bóvedas en Cartagena de Indias, Colombia. B) Basamento de la Mezquita de Ibn Tulun, El Cairo, Egipto.



Figura 10. En la arquitectura doméstica islámica, el habitante no puede entrar con zapatos al interior de la casa. Para esto, los materiales del piso, incluyendo las escaleras, tienen narices en madera y son, generalmente, de barro. A) La escalera principal de la Casa Las Marías, en Cartagena de Indias, Colombia, tiene los mismos rasgos constructivos que la escalera (B) de la Casa del Chapíz en Granada, España.

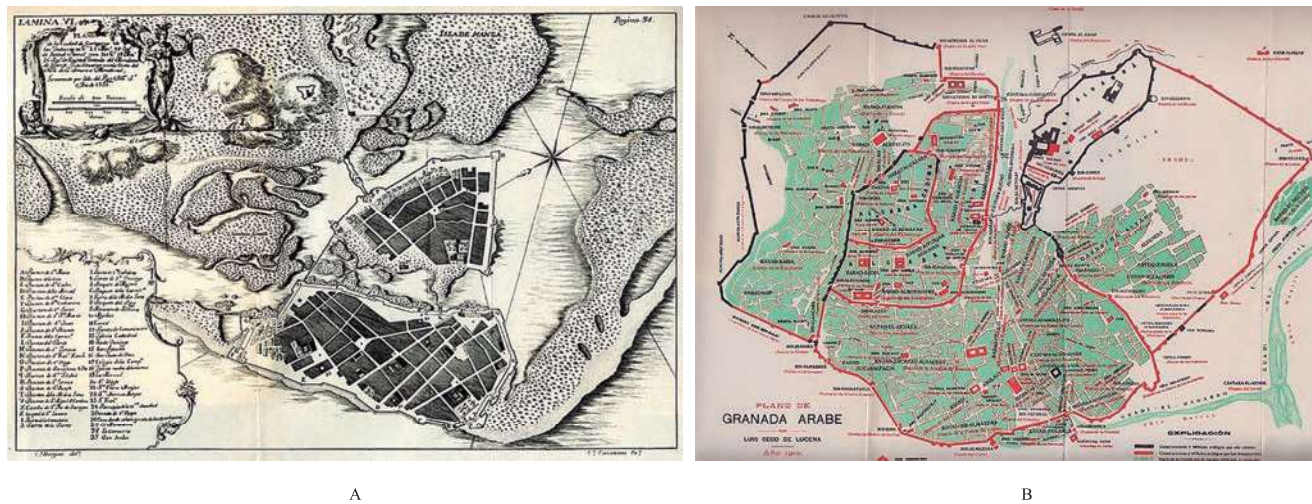


Figura 11. A nivel urbanístico, la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, tiene un diseño que obedece a los parámetros de una fortificación militar italiana, con una trama estrictamente romana; y la de Granada, España, tiene una similitud, por la forma en que su urbanismo ha evolucionado desde que fue habitada por los musulmanes durante más de siete siglos. A) Mapa de Cartagena de Indias hecho por Antonio de Ulloa, en 1748, que se encuentra en el libro *Relación histórica del viaje a América Meridional*. B) Mapa de la Granada árabe hecho por Luis Seco de Lucena, en 1910. Fuente: EEA. Escuela de Estudios Árabes de Granada.



A

B

Figura 12. En los muros internos también se pueden encontrar similitudes. A) Murallas de Baños de la Encina en Jaén, España. B) Uno de los muros internos de la Casa Las Marías en Cartagena de Indias, Colombia; en los cuales, bajo la metodología de la arqueología de la arquitectura, se pueden observar similitudes en las técnicas constructivas traídas por los españoles al Caribe, justo en el mismo siglo de la expulsión de los musulmanes de la península ibérica.



A

B

Figura 13. Los arcos unilobulados son frecuentes en los accesos de viviendas menores en la arquitectura del islam occidental. En el Caribe se pueden encontrar casas con este tipo de arcos. A) Acceso a una vivienda en Marrakech, Marruecos. B) Acceso a una casa del pueblo de Ayapel, Colombia.



A

B

Figura 14. En la arquitectura del islam occidental las fortalezas militares, construidas por los emires y califas, mezclaban las plantas ortogonales con torres hexagonales. A) El Cairo, Egipto, cerca de la Mezquita de Saladino. B) Ábside posterior de la Catedral de Santa Catalina de Alejandría, Cartagena de Indias, Colombia.

Referencias

Álvarez, J. y Gutiérrez, R. (2006). *Ceuta en América (II) Venezuela, Cuba y Colombia*. Ceuta: Editorial Appel de Aguas.

Aurell, J. (2016). *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*. Valencia: Universidad de Valencia.

Ayvalli, R. (2016). *Mi amado profeta*. Estambul: Universidad de Mármara.

Bendriss, E. (2013). *Breve historia del islam*. Madrid: Editorial Nowtilus.

Bewley, S. (2009). *Islam, creencias y prácticas básicas*. Granada: Madrasa Editorial.

Borrego, M. C. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Publicaciones de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Chávez, L. (2016). *Paralelo entre Granada y Cartagena de Indias*. Bogotá: s.e.

Christensen, N. E. (1968). *Sobre la naturaleza del significado*. Barcelona: Editorial Labor.

Conde de Benalúa, Duque de San Pedro de Galatino (1925). *Boabdil. Granada y La Alhambra hasta el siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.

Cook, K. P. (2016). *Forbidden passages. Muslims and moriscos in colonial spanish América*. Pensilvania: Universidad de Pensilvania.

De la Guardia, D. M. (1889). *Las Leyes de Indias*. Madrid: Biblioteca Judicial.

Delgado, J. y Vilchez, J. (dirs.) (s. f.). Crónica anónima de los reyes de Taifas. En *Enciclopedia de al-Ándalus*, vol. 1. Andalucía: Junta de Andalucía, Fundación el Legado Andalusí.

- Eco, U. (1974). *La Edad Media ha comenzado ya*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, J. R. (2012). *Breve historia de Cristóbal Colón*. Madrid: Editorial Nowtilus.
- Gutiérrez, R. (1984). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- Guzmán, R. (2000). *Arquitectura mudéjar: Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid: Cátedra.
- Irving, W. (1990). *Vida del almirante don Cristóbal Colón*. Madrid: Itsmo.
- Le Goff, J. (2012). *Hombres y mujeres de la Edad Media*. Portugal: Fondo de Cultura Económica.
- López, R. y Gutiérrez, R. (2016). *Alhambras. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*. Granada: ETC Ediciones.
- Martínez, M. J. (s. f.). *Fray Tomas de Torquemada y la Inquisición española*. Madrid: Bubok Publishing.
- Momplet, A. (2008). *El arte hispanomusulmán*. Madrid: Editorial Encuentro.
- Pirenne, H. (1971). *Las ciudades de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial.
- Suárez, L. (2015). *Carlos V, el emperador que reinó en España y América*. Madrid: Editorial Planeta.
- Téllez, G. (s. f.). El estilo mudéjar toledano [discurso de recepción en la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo]. Recuperado de http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Brat/N60/n60_elestilo.pdf